INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.:**

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera **URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.**, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar en función de lo cual proceso a rendir este informe:

a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

   En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

   El sistema de control interno contable de URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en las Estados Financieros.**

   He revisado el balance general adjunto de URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Por tanto mi

responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de EMPRESA URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31, 2014
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalente al efectivo	75,517
Impuestos anticipados	412
	75,928
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
	-
	-
ACTIVOS TOTALES	**75,928**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3267.94
Pasivos por impuestos corrientes	161.36
Provisiones	-
Otras cuentas por pagar	1000
Pasivos financieros	
Pasivos con socios	-
	4429.3

PASIVOS NO CORRIENTES:	
Impuesto diferido pasivo	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	-
	-
PASIVOS TOTALES	4429.3
PATRIMONIO	
Capital pagado	75,000
Resultados acumulados	-
Resultados del ejercicio	-3500.85
PATRIMONIO TOTAL	71,499

URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
INGRESOS	-
COSTO DE VENTA	3000
MARGEN BRUTO	-
Gastos de venta	-
Depreciación	-
Gastos administrativos	500.85
PERDIDA DEL EJERCICIO	3500.85
MENOS:	
Impuesto a la renta corriente	-
Impuesto a la renta diferido	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-3500.85
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-3500.85

d) Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

e) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

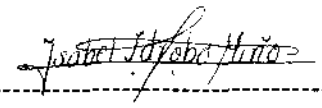

Ing. Isabel Idrobo

URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.

Quito, 18 de Marzo del 2015